



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

15573 *Informació pública art. 40 Llei 7/2013. Exp. 5/2014*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Illes Balears, se somete a información pública, por un plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOIB, el expediente que seguidamente se relaciona, a efectos de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y las que en el mismo estén interesadas formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse en horario de oficina en el Área de licencias y servicios técnicos municipales de este Ayuntamiento.

Núm. Expediente:	Obras nº 444/13 // Actividades nº 239/2014
Promotor:	Francisca Villalonga Pineda / Kidenka 2013, s.l.u.
Técnicos redactores:	Antoni Cànaves Llobeta / Guillermo Bauzá Perelló
Objeto del proyecto:	Clínica odontológica
Emplazamiento:	C/ Cecilio Metelo nº 72, Pollença

Pollença, 21 de octubre de 2015

El Alcalde,
Miquel A. March Cerdà

